

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 53 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL 3.
FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA.

Dos únicos temas:

- 1- Firmeza del acuerdo de la modificación presupuestaria X-2017.
- 2- Acuerdo apertura y cierre del libro N°38 y apertura del libro N°39.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL 3. SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión extra ordinaria N° 53-2017 del día sábado 16 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González, presidente y pone a votación el tema N°1 correspondiente a la aprobación de la Modificación presupuestaria X-2017 la cual indica lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN CON MOTIVO, CONTENIDO Y FIN

1. Que 18 de mayo del año 2016, el CCDRB publicó en la página de compras virtuales para el Estado **MERLINK** la licitación abreviada N° 2016LA-000003-0005700001, denominada “**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUARTO DE MONITOREO DEL POLIDEPORTIVO DE BELÉN**” (2 operadores de monitoreo)”, y dicho proceso resultó adjudicado a la empresa Zonas Verdes Gabelo, con número de personería jurídica N° 3-101-207853. Este contrato venció su ejecución el 31 de mayo del 2017, y la Junta Directiva que venció su periodo el 30 de noviembre del 2017, no tramitó ningún procedimiento de contratación que diera continuidad al Monitoreo de las instalaciones deportivas del CCDRB, y por lo tanto desde el finiquito del contrato, no hay quien realice el manejo de luces, apertura y cierre de las instalaciones, lo que ha generado dificultades para las Asociaciones y usuarios.
2. Que el lunes 11 de diciembre 2017, se llevó a cabo la integración de la nueva Junta Directiva del CCDRB, la que me ha otorgado la responsabilidad de ejercer la Presidencia de la Junta Directiva del CCDRB, lo que me obliga a buscar una solución al problema del manejo de apertura y cierre de las instalaciones.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRA ORDINARIA N°53-2017
SABADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

3. De conformidad con todo lo anterior, procedí a negociar con el personal de mantenimiento para que dicho personal, se haga cargo de estas tareas paliativamente, estando dicho personal de acuerdo con la propuesta, van a suspender las vacaciones de fin de año, modificando su horario a una jornada mixta nocturna y correspondiente pago de horas extras, para el período de fin de año 2017 y 2018, de esta manera, propongo tomar recursos de la partida presupuestaria de servicios generales del presupuesto 2017, que es la fuente presupuestaria del monitoreo de las instalaciones deportivas y trasladarlo a las cuentas presupuestarias de horas extras y cargas sociales del personal de mantenimiento para hacerle frente y resolver esta situación a partir del viernes 15 de diciembre en adelante, por esta razón necesitamos aprobar este asunto con firmeza.
4. Finalmente, aprovechando la propuesta, hacer una modificación en la cuenta presupuestaria de anualidades de Recreación ya que no alcanzó el dinero presupuestado del 2017, y hacer un pequeño ajuste de la misma cuenta de sueldos para cargos fijos de Recreación, y trasladar ese dinero a la cuenta de anualidades de Recreación para que alcancen los recursos para terminar el año 2017. Es decir los recursos se toman de una cuenta de recreación para ajustar otra cuenta del mismo programa de Recreación.
5. Adjunto a continuación la propuesta de modificación realizada por el Sr. Daniel Rodríguez, Asistente Financiero.

| Meta 204-01 | Descripción | Origen | Saldo | Aumenta | Dismunuye | Saldo |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|---------------|
| 02-09-04-01-04-06 | Servicios generales | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €7.354.427,83 | €0,00 | €843.817,00 | €6.510.610,83 |
| 02.09.04.00.02.01 | Tiempo extraordinario | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €0,00 | €583.229,89 | €0,00 | €583.229,89 |
| 02.09.04.00.03.03 | Décimo Tercer Mes | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €99.910,14 | €48.583,05 | €0,00 | €148.493,19 |
| 02.09.04.00.03.04 | Salario Escolar | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €102.218,47 | €47.766,53 | €0,00 | €149.985,00 |
| 02.09.04.00.04.01 | Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €267.002,95 | €83.576,84 | €0,00 | €350.579,79 |
| 02.09.04.00.04.02 | Contribución Patronal IMAS | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €25.827,05 | €2.916,15 | €0,00 | €28.743,20 |
| 02.09.04.00.04.05 | Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €25.827,05 | €2.916,15 | €0,00 | €28.743,20 |
| 02.09.04.00.05.02 | Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensión Complementaria | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €67.481,09 | €8.748,45 | €0,00 | €76.229,54 |
| 02.09.04.00.05.03 | Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €127.184,41 | €17.496,90 | €0,00 | €144.681,31 |
| 02.09.04.00.05.05 | Contribución Patronal a Otros Fondos ADM. Por Entes Priv | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €62.116,25 | €31.086,15 | €0,00 | €93.202,40 |
| 02.09.04.01.06.01 | Seguros | 2,5% Mantenimiento instalaciones | €150.000,00 | €17.496,90 | €0,00 | €167.496,90 |
| 02.09.03.00.01.01 | Sueldos para cargos fijos | 7,5% patentes para el deporte | €3.878.392,50 | €0,00 | €460.000,00 | €3.418.392,50 |
| 02.09.03.00.03.01 | Retribución por años servidos | 7,5% patentes para el deporte | -€205.289,44 | €460.000,00 | €0,00 | €254.710,56 |
| | | TOTAL MODIFICACION X 2017 | | €1.303.817,00 | €1.303.817,00 | |

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL 3. Y UNO EN CONTRA DEL SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SE ACUERDA: Se aprueba con firmeza la modificación presupuestaria X-2017 para lo dispuesto por el Asistente Financiero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, el Sr. Daniel Rodríguez Vega.

ARTICULO 03. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Murillo, presidente y comenta que se debe de tomar el acuerdo referente al tema N°2 con respecto a la solicitud de auditoría interna para que interponga sus buenos oficios y realice la apertura y cierre del libro N°38 y la apertura del libro N°39.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL 3. SE ACUERDA: Solicitar a la Auditoría Interna Municipal para que pueda realizar la apertura y cierre del libro N°38 y la apertura del libro N°39.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 19:00 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----